

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

divendres, 30 gener de 2026 / viernes, 30 de enero de 2026 / Friday, January 30, 2026

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

BODEGAS RIOJANAS, S.A.: (Solicitud de ERTE con acuerdo con Sindicatos.)

CAIXABANK, S.A.: (CaixaBank remite información sobre los Resultados del ejercicio 2025.) / (CaixaBank remite Nota de Prensa sobre los Resultados del ejercicio 2025.) / (CaixaBank remite presentación del video webcast sobre los Resultados del ejercicio 2025.) / (La Sociedad remite información relativa a la ejecución de su Programa de recompra de acciones propias.)

CEMENTOS MOLINS, S.A.: (La Sociedad comunica la convocatoria de su junta general extraordinaria de accionistas.)

IBERDROLA, S.A.: (Cierre de la segunda edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" del ejercicio 2025.)

INDRA SISTEMAS, S.A.: (Alta Dirección.)

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.: (Resultados de la Asamblea General del Sindicato de bonistas de la emisión de bonos INSUR Senior Secured 2021.) / (Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 21 y el 29 de enero de 2026)

IZERTIS, S.A.: (Inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de ejecución de la ampliación de capital.) / (IZERTIS, S.A. anuncia la suspensión temporal de su contrato de liquidez.)

NEINOR HOMES, S.A.: (La CNMV informa del plazo de aceptación de la oferta pública obligatoria de adquisición de acciones de Aedas Homes, S.A. formulada por Neinor DMP BidCo, S.A.U.)

NICOLAS CORREA, S.A.: (La Sociedad informa sobre la suscripción de un acuerdo para la adquisición de un 10% adicional del capital social de Nicolás Correa Machine Tools Kunming Co. Ltd.) / (La Sociedad remite nota de prensa sobre la suscripción de un acuerdo para la adquisición de un 10% adicional del capital social de Nicolás Correa Machine Tools Kunming Co. Ltd.)

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

TALGO, S.A.: (Carlos de Palacio y Oriol presenta su dimisión como Presidente del Consejo de Administración y en su lugar se nombra a José Antonio Jainaga Gómez.)

TUBOS REUNIDOS, S.A.: (La Sociedad informa sobre reunión con los Comités de Empresa el próximo 9 de febrero para explicar las medidas del Plan de Viabilidad.)

Barcelona, 30 de enero de 2026

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Primera Admisión a negociación de 57.094.013 acciones de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 2 de febrero de 2026**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, **ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**, N.I.F. A-48898548, en virtud de la correspondiente escritura pública.

57.094.013 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, código Valor ES0105521001, por un valor nominal total de 5.709.401,30 euros, emitidas y puestas en circulación por los correspondientes acuerdos societarios.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 30 de enero de 2026

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora, se acuerda con efectos al día de hoy:

Primero. Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, calificados como ASG,

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 30 de enero de 2026, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al “Tretzè Programa d’Emissió de Pagarés ICF Abril 2025”, acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

13 pagarés, código ES05552810M9, vencimiento 17 de febrero de 2027.

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 2 de abril de 2025 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 30 de enero de 2026.

CaixaBank S.A.

Información privilegiada

CaixaBank S.A. (“CABK”) informa de que ayer, el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convocará durante el mes de febrero, la distribución de un dividendo complementario en efectivo de 0,3321 euros brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2025, a abonar durante el próximo mes de abril. La aprobación de este dividendo por la Junta General de Accionistas, en su caso, así como las condiciones específicas del pago, se comunicarán oportunamente al mercado. Con el pago de este dividendo, junto con el dividendo a cuenta abonado en el mes de noviembre de 2025, el importe en efectivo de la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2025 ascenderá a 0,50 euros brutos por acción, equivalente al 59,4% del beneficio neto consolidado, en línea con la política de dividendos actualmente vigente.

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado ayer aprobó mantener el mismo plan de dividendos para el ejercicio 2026, que consiste en una distribución en efectivo de entre el 50% y el 60% del beneficio neto consolidado, que se abonaría mediante dos pagos en efectivo:

- Un dividendo a cuenta a abonar durante el mes de noviembre de 2026, por importe de entre el 30% y el 40% del beneficio neto consolidado correspondiente al primer semestre de 2026.
- Un dividendo complementario a abonar tras la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de 2027.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico 2025-2027 en materia de remuneración al accionista, para 2026, se fija el umbral para distribuciones adicionales de capital en el 12,5% CET1.

30 de enero de 2026

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Plazo de aceptación de la OPA obligatoria sobre AEDAS HOMES, S.A. formulada por NEINOR DMP BIDCO, S.A.U.

Viernes, 30 de enero de 2026

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que, con fecha 29 de enero de 2026, fue publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la opa obligatoria sobre Aedas Homes, S.A. formulada por Neinor DMP BidCo, S.A.U.

En consecuencia y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 30 de enero de 2026 hasta el día 27 de febrero de 2026, ambos incluidos.

(*) *El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña pueden obtenerse a través de la página web de la CNMV.*

Sociedad de Bolsas, S.A.

Instrucción Operativa 07/2026

Inicio de contratación de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. en el Sistema de Interconexión Bursátil

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Octava de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, la Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas ha considerado que **ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.** cumple de manera razonable los requisitos exigidos para su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil, una vez que sus acciones hayan sido admitidas a negociación en, al menos, dos Bolsas de Valores españolas.

Así, las **57.094.013 acciones** que componen el capital social de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. con código **ISIN ES0105521001**, se negociarán en el Sistema de Interconexión Bursátil, modalidad de Contratación General, bajo el código **“ART”** a partir del día de su admisión en Bolsa, prevista para el **día 2 de febrero**.

A partir de dicho día, la contratación del referido valor se desarrollará de acuerdo con las Normas de Funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil, y quedará sometida al procedimiento de Supervisión en ellas previsto.

La Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas, a la vista de las circunstancias que concurren en el inicio de la contratación de la empresa ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. aplicará, en el día de inicio de su contratación, las siguientes medidas en

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

atención a lo establecido en el punto 6.2.4 Circular 1/2026 de las Normas de Funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil:

1.- El valor aparecerá dado de alta en el Sistema de Interconexión Bursátil al iniciarse la sesión de contratación del día previsto para su admisión en Bolsa. No obstante, no podrán introducirse órdenes hasta el comienzo de la subasta de apertura.

2.- La subasta de apertura **se iniciará a partir de las 08:30 horas, finalizando a las 09:00 horas**, condicionando su inicio a la admisión a negociación de las acciones de la citada entidad en al menos dos Bolsas de Valores. Si fuera necesario, se podría modificar su duración para este valor hasta el momento en que la situación del mercado lo aconseje, anunciando su ampliación y finalización con antelación suficiente.

3.- Tomar como **precio de referencia** de la sesión el precio de cierre del valor el día 30 de enero, último día de negociación de las acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity. Durante la sesión de inicio de la contratación se permitirá la entrada de órdenes con precios que podrán fluctuar hasta el 20% (rango estático) con respecto al precio de referencia. El rango dinámico será del 8%. El precio resultante de la subasta de apertura se tomará como precio estático. A partir de la siguiente sesión, el rango estático será el 10%.

4.- Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/588 de la Comisión del 14 de julio de 2016, el salto mínimo de precio (*tick size*) quedará fijado acorde al **número medio diario de negociaciones (NMDN)**, que actualmente corresponde a la banda de **entre 0 y 10 negociaciones diarias**.

5.- Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/587 de la Comisión del 14 de julio de 2016, el efectivo mínimo para bloques (LIS-Pre) se mantendrá en **15.000 euros**.

Si las circunstancias del mercado lo aconsejan, la Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas, S.A., podrá proceder a aplicar las medidas necesarias para facilitar el normal funcionamiento de la oferta y la demanda.

Madrid, 30 de enero de 2026

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Sociedad de Bolsas, S.A.

Instrucción Operativa N° 08/2026

Rangos aplicables a los valores del Sistema de Interconexión Bursátil

Las Circulares 1/2021 y 2/2021, prevén el establecimiento de rangos estáticos y dinámicos a cada valor que se negocie en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

En atención a ello, la Comisión de Contratación y Supervisión ha establecido los rangos que se indican a continuación, aplicables a partir del 2 de febrero de 2026, inclusivo:

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
A3M	ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.	6,00%	2,00%
ACS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	6,00%	2,00%
ACX	ACERINOX, S.A.	6,00%	2,00%
ADX	AUDAX RENOVABLES S.A	7,00%	3,00%
ADZ	ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.	10,00%	8,00%
AEDAS	AEDAS HOMES, S.A.	7,00%	4,00%
AENA	AENA, S.M.E, S.A.	6,00%	2,00%
AI	AIRTECH INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.	10,00%	8,00%
AIR	AIRBUS S.E.	7,00%	3,00%
ALM	ALMIRALL S.A.	6,00%	3,00%
ALNT	ALANTRA PARTNERS, S.A.	8,00%	4,00%
AMP	AMPER, S.A.	10,00%	8,00%
AMS	AMADEUS IT GROUP, S.A.	6,00%	2,00%
ANA	ACCIONA, S.A.	6,00%	2,00%
ANE	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍA RENOVABLES S.A.	6,00%	2,00%
APAM	APERAM	10,00%	8,00%
ARM	ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	10,00%	8,00%
ATRY	ATRYS HEALTH, S.A.	10,00%	8,00%
AZK	AZKOYEN, S.A.	8,00%	8,00%
BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	6,00%	2,00%
BKT	BANKINTER, S.A.	6,00%	2,00%
BKY	BERKELEY ENERGIA LIMITED	10,00%	8,00%
CABK	CAIXABANK, S.A.	6,00%	2,00%
CAF	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	6,00%	3,00%
CASH	PROSEGUR CASH, S.A.	7,00%	4,00%
CBAV	CLINICA BAVIERA S.A.	8,00%	8,00%
CCEP	COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC	8,00%	8,00%
CIE	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	6,00%	2,00%
CIRSA	CIRSA ENTERPRISES, S.A.	10,00%	8,00%
CLEO	COMPAÑIA LEVANTINA EDIFICACION DE OBRAS PUBLICAS, S.A.	10,00%	8,00%
CLNX	CELLNEX TELECOM S.A.	6,00%	2,00%
COL	COLONIAL SFL, SOCIMI, S.A.	6,00%	2,00%

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
COXG	COX ABG GROUP S.A.	8,00%	8,00%
DIA	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	8,00%	4,00%
DOM	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	7,00%	3,00%
EAT	AMREST HOLDINGS, S.E.	8,00%	8,00%
EBRO	EBRO FOODS, S.A.	6,00%	2,00%
ECR	ERCROS, S.A.	8,00%	4,00%
EDR	EDREAMS ODIGEO, S.A.	7,00%	3,00%
ELE	ENDESA, S.A.	6,00%	2,00%
ENC	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	6,00%	2,00%
ENER	ECOENER, S.A.	8,00%	8,00%
ENG	ENAGAS, S.A.	6,00%	2,00%
ENO	ELECNOR S.A.	7,00%	3,00%
EZE	GRUPO EZENTIS, S.A.	10,00%	8,00%
FAE	FAES FARMA, S.A.	6,00%	3,00%
FCC	ACCIONES FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	6,00%	3,00%
FDR	FLUIDRA, S.A.	6,00%	2,00%
FER	FERROVIAL, S.A.	6,00%	2,00%
GAM	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA S.A.	8,00%	8,00%
GEST	GESTAMP AUTOMOCION, S.A.	7,00%	3,00%
GRE	GRENERGY RENOVABLES, S.A.	8,00%	4,00%
GRF	GRIFOLS S.A.	6,00%	2,00%
GRF.P	GRIFOLS S.A. CLASE B	8,00%	4,00%
GSJ	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A.	7,00%	4,00%
HBX	HBX GROUP INTERNATIONAL PLC	8,00%	8,00%
HOME	NEINOR HOMES, S.A.	7,00%	3,00%
IAG	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	6,00%	2,00%
IBE	ACCIONES IBERDROLA, S.A.	6,00%	2,00%
IBG	IBERPAPEL GESTION, S.A.	7,00%	4,00%
IDR	INDRA SISTEMAS S.A., SERIE A	6,00%	2,00%
IMC	INMOCEMENTO, S.A.	10,00%	8,00%
ISE	INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A.	10,00%	8,00%
ISUR	INMOBILIARIA DEL SUR S.A.	8,00%	8,00%
ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. INDITEX-	6,00%	2,00%
IZER	IZERTIS, S.A.	10,00%	8,00%
LDA	LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	6,00%	3,00%
LGT	LINGOTES ESPECIALES, S.A.	8,00%	8,00%

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
LIB	LIBERTAS 7, S.A.	10,00%	8,00%
LOG	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS S.A.	6,00%	2,00%
MAP	MAPFRE, S.A.	6,00%	2,00%
MCM	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	7,00%	4,00%
MDF	DURO FELGUERA, S.A.	10,00%	8,00%
MEL	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	6,00%	2,00%
MFEA	MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. ORDINARIAS A	10,00%	8,00%
MRL	MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	6,00%	2,00%
MTB	MONTEBALITO, S.A.	10,00%	8,00%
MTS	ARCELORMITTAL, S.A.	6,00%	3,00%
MVC	METROVACESA S.A.	8,00%	8,00%
NEA	NICOLAS CORREA, S.A.	8,00%	8,00%
NTGY	NATURGY ENERGY GROUP S.A.	6,00%	2,00%
NTH	NATURHOUSE HEALTH, S.A.	10,00%	8,00%
NXT	NUEVA EXPRESION TEXTIL, S.A.	8,00%	8,00%
NYE	NYESA VALORES CORPORACION S.A.	15,00%	15,00%
OHLA	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	8,00%	8,00%
OLE	DEOLEO, S.A.	8,00%	8,00%
ORY	ORYZON GENOMICS, S.A.	8,00%	8,00%
PHM	PHARMA MAR, S.A.	8,00%	4,00%
PRM	PRIM, S.A.	8,00%	8,00%
PRS	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. PRISA	8,00%	8,00%
PSG	PROSEGUR, S.A.	7,00%	4,00%
PUIG	PUIG BRANDS, S.A. CLASE B	6,00%	2,00%
PVA	PESCANOVA, S.A.	10,00%	8,00%
R4	RENTA 4 BANCO, S.A.	8,00%	8,00%
RED	REDEIA CORPORACION, S.A.	6,00%	2,00%
REN	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	10,00%	8,00%
REP	REPSOL, S.A.	6,00%	2,00%
RIO	BODEGAS RIOJANAS, S.A.	10,00%	8,00%
RJF	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	8,00%	4,00%
RLIA	REALIA BUSINESS, S.A.	8,00%	8,00%
ROVI	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI S.A.	6,00%	2,00%
SAB	BANCO DE SABADELL, S.A.	6,00%	2,00%
SAN	BANCO SANTANDER S.A.	6,00%	2,00%
SCYR	SACYR, S.A.	6,00%	2,00%
SLR	SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	6,00%	2,00%

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
SOL	SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.	8,00%	4,00%
SQRL	SQUIRREL MEDIA, S.A.	10,00%	8,00%
TEF	TELEFONICA, S.A.	6,00%	2,00%
TLGO	TALGO, S.A.	7,00%	3,00%
TRE	TECNICAS REUNIDAS S.A.	7,00%	3,00%
TRG	TUBOS REUNIDOS S.A.	8,00%	4,00%
TUB	TUBACEX, S.A.	6,00%	2,00%
UBS	URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.	15,00%	15,00%
UNI	UNICAJA BANCO, S.A.	6,00%	2,00%
VID	VIDRALA, S.A.	7,00%	3,00%
VIS	VISCOFAN, S.A.	6,00%	2,00%
VOC	VOCENTO, S.A.	8,00%	8,00%

Rangos fixing

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
CEV	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	10,00%	-
DESA	DESARROLLOS ESPE. DE SISTEMAS DE ANCLAJES	10,00%	-

Rangos ETFs

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
2INVE	AMUNDI IBEX® 35 DOBLE INVERSO DIARIO (-2x) UCITS ETF	10,00%	4,00%
AMIBX	AMUNDI IBEX® 35 UCITS ETF Acc	8,00%	4,00%
BBVAE	ACCION DJ EUROSTOXX50 ETF, F.I.	8,00%	4,00%
BBVAI	ACCION IBEX 35 ETF F.I.	8,00%	4,00%
IBEXA	AMUNDI IBEX® 35 DOBLE APALANCIADO DIARIO (2x) UCITS ETF	10,00%	4,00%
LYXIB	AMUNDI IBEX 35® UCITS ETF	8,00%	4,00%

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

Rangos derechos de suscripción

La Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas ha decidido que permitirá la entrada de órdenes en los derechos de suscripción con precios que podrán fluctuar según tabla adjunta (rango estático) con respecto al precio de referencia durante el periodo de suscripción:

Precio del derecho (P)	Rango estático
$P < 0,06\text{€}$	500,00%
$0,06\text{€} \leq P \leq 0,10\text{€}$	100,00%
$0,10\text{€} < P \leq 0,50\text{€}$	50,00%
$P > 0,50$	25,00%

Madrid, 30 de enero de 2026

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 30/01/2026

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad, 1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

